

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL-
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR.**

Valledupar 20 de julio de 2026

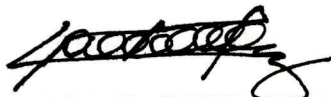
CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Coronel **RAUL PEREZ ARAMENDIZ** Comandante (encargado) del Departamento de Policía Cesar, deja constancia, que al evidenciar que no fue posible lograr la información sobre el destinatario para la notificación de la Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2026-067350-DECES de fecha 18 de julio de 2026, de la solicitud No. 930327-20260630 registrada por el ciudadano(a) a través de nuestro canal Institucional “web pública” interpuesta el 30 de junio de 2026 y en cumplimiento a la Ley 1437 de 2011 en lo referente al “*Artículo 69 Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso*”.

Por lo anterior, me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el micrositio <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso>; por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entera surtida la notificación.

Finalmente, la respuesta mencionada a su petición permanecerá a su disposición en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Policía del Departamento de Policía Cesar, ubicado en la carrera 7ª No. 23-96 barrio 12 de octubre, Valledupar Cesar.

Atentamente:



Coronel RAUL PEREZ ARAMENDIZ
Comandante Departamento de policía cesar (E)

Elaboró: IT. JULIAN DARIO OREJARENA 
Fecha de elaboración: 20-07-207
Ubicación: DATA D:\ Documentos Salidos



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR

Nro. GS-2026-_____-DECES-COMAN -1.10

Valledupar 20 de julio de 2026

Señor(a)
USUARIO ANÓNIMO
dianaortega5@hotmail.com

Asunto: Notificación por aviso Queja No. No. 930327-20260630

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 **NOTIFICACIÓN POR AVISO**. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso", con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2026-067350-DECES del 18/07/2026, correspondiente a la solicitud No. 930327-20260630 registrada en la página web de la Policía Nacional.

El señor(a) *usuario anónimo* podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional "Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano" <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud>.

Finalmente, la respuesta mencionada a su petitoria permanecerá a su disposición en la Oficina de atención al ciudadano, ubicada en la Carrera 7a No 23-96 barrio 12 de octubre, Valledupar.

Atentamente,

Coronel RAUL PEREZ ARAMENDIZ
Comandante Departamento de policía cesar (E)

Anexo(s): Constancia en (01) folio

Elaboró: IT. JULIAN DARIO OREJARENA
SEPRI-DECES

Revisó: IJ. Oviedo Blanco Francisco Alberto
SEPRI-DECES

Fecha de elaboración: 20-07-2026
Ubicación: DATA D: Documentos Salidos

Carrera 7a No 23-96 barrio 12 de octubre, Valledupar
deces.coman@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA